



**Degollado**

**Somos Todos!**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

### DÉCIMA TERCER ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO; PERIODO 2018-2021.

**PRESIDENTE** estando en la sala para celebrar Sesiones ubicado en el interior del Palacio Municipal de este Municipio de Degollado, Jalisco, siendo las 13 horas con 09 minutos del día 24 de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en los términos del artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Degollado, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 13 trece, se celebra la **Décima Tercera Sesión en su carácter de Ordinaria del Honorable Ayuntamiento**, previamente convocada, notificada y en este acto presidida por mí **MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES**, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

**PRESIDENTE.-** Solicito al Secretario haga pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento y de cuenta si tenemos quórum legal.-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Gracias señor Presidente, se procede a desahogar el Punto Número Uno del Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO UNO. -** Lista de Asistencia, Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Presente
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Presente
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Presente
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Presente
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Presente
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Presente
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Presente
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Presente
Regidora	C. Indira Torres Giles	Presente

**PRESIDENTE:** Doy cuenta que se encuentran presentes 9 Regidores y tenemos 2 ausencias.

Estando presentes el Presidente Municipal y 8 Regidores por lo que en consecuencia y por lo dispuesto en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; **Existe quórum legal para sesionar**, contando en estos momentos con la asistencia de 9 Integrantes del Ayuntamiento con el objeto de que se declare legalmente instalada la presente sesión. -----

**PRESIDENTE. - Declaro la existencia de quórum legal**, declarando legalmente instalada la presente sesión de Ayuntamiento, dando inicio a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** correspondiente al día 24 de Mayo del 2019 dos mil diecinueve, siendo legales y validos todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen. -----

**PRESIDENTE. -Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.**

**SECRETARIO GENERAL. - Con gusto señor Presidente.** -----

**PUNTO NÚMERO DOS. - Aprobación del Orden del Día.** -----

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para Sesionar. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

III.- Dispensa de la lectura del Acta anterior. -----

IV.- Justificación de Inasistencias. -----

V.- Autorización y Aprobación de Segunda Etapa del fraccionamiento San Antonio ubicado en Tijerita y/o Buena Vista municipio de Degollado, Jalisco.-

VI.- Aprobación de Pensión por viudez para la señora **ELOÍSA TORRES PALOMINO**, viuda de **JUAN MANUEL RAMÍREZ ROMERO**.-----

VII.- Aprobación de **"REGLAMENTO DEL TIANGUIS, SU ADMINISTRACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO**.-----

VIII.- Autorización para la desincorporación y donación del bien inmueble ubicado entre calles Ramón López, Guerrero, Ángel S. Bravo y Pedro Moreno en la Colonia San Gabriel del municipio de Degollado, por la superficie de 5,004.00 m<sup>2</sup> (cinco mil cuatro metros cuadrados), espacio referente a la Parroquia de Nuestra Señora de San Juan y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General comparezcan en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional y asistan a la firma del Acta de reconocimiento de propiedad federal.-----

IX.- Autorización de la desincorporación y donación del bien inmueble



**Degollado**

**Somos Todos!**

*Julio Julio*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

ubicado en la calle Santo Santiago S/N del Lote 1, manzana 32 en la colonia San José Buen Agua del municipio de Degollado a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos A. R, por la superficie de 1420.49 m<sup>2</sup> (mil cuatrocientos veinte punto cuarenta y nueve metros cuadrados), superficie referente a la Capilla San José y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General comparezcan en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional y asistan a la firma de Escritura Pública correspondiente a favor de la Asociación Religiosa Diócesis de San Juan de los Lagos, Jalisco.-----

*[Handwritten signature]*

X.- Aprobación de la minuta de proyecto de decreto número **27269**, por la que se resuelve iniciativa de ley que **reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**-----

*Guadalupe Silva T.  
Emilia Bertelli*

XI.- Aprobación para construcción de Alcantarilla en la localidad de la Sabinilla Municipio de Degollado, Jalisco, con importe presupuestal de; **\$1,538,863.03 (un millón quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos con tres centavos).**-----

XII.- Aprobación para equipamiento de pozo profundo en la localidad del Derrumbadero, Municipio de Degollado, Jalisco, con importe presupuestal de; **\$99,325.78 (noventa y nueve mil trescientos veinticinco pesos con setenta y ocho centavos).**-----

XIII.- **Asuntos Varios.**-----

XVI.- **Clausura de la Sesión.**-----

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica lo previsto en el punto número dos del orden del día; **Les pregunto Ciudadanos ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos quien este por la negativa sírvase manifestarlo.**-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado

*Graciela Gómez M.*

*Joan Mata R*

Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.** - El sentido de la votación es 9 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.**- Queda aprobado el **segundo punto por mayoría absoluta.**-----

**PRESIDENTE.**- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.** - Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. - Dispensa de la lectura del Acta anterior.** Señor Presidente, Síndico y Señores Regidores les solicito la dispensa de la lectura del acta número 12 ya que se les envió a sus correos electrónicos, así mismo les solicito someterlo a votación; **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo.** -----

*Guadalupe Silva T.*

*Emilia Bertelli*

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	En Contra

*Graciela Gómez M.*

**SECRETARIO GENERAL.**- El sentido de la votación es de 8 votos a favor y 1 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.**- Queda aprobado el **tercer punto** por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.**- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL.** - Con gusto señor Presidente. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.**- Justificación de Inasistencias. En esta ocasión la Síndico María Dolores Rizo Méndez y la Regidora Ma. Guadalupe Rocha Álvarez se encuentran ausentes debido a su asistencia a un evento con los hijos ausentes en Estados Unidos, por lo que se les solicita justificar su inasistencia, asimismo se somete a votación económica; **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este**

*Juan Mata R.*



**Degollado**  
Somos Todos!

*Juan Mata*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

*Juan Mata*

*Guadalupe Silva T.*

*Emilia Bertelli*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 9 votos a favor y 0 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el cuarto punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Autorización y Aprobación de Segunda Etapa del fraccionamiento San Antonio ubicado en Tijerita y/o Buena Vista municipio de Degollado, Jalisco. Se somete a votación económica, ¡Les pregunto ciudadanos ediles! **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice tengo una pregunta ¿si se reunió la comisión? **SECRETARIO GENERAL** dice ¿Cuál comisión? **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice la comisión, porque estás hablando de una aprobación de un fraccionamiento, desarrollo urbano **SECRETARIO GENERAL** dice no es en aprobación del fraccionamiento, ya que este fraccionamiento ya fue aprobado, todos los requisitos que pide el Código Urbano del estado de Jalisco ya fueron cumplidos desde la administración creo, desde hace dos administraciones anteriores **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice aquí dice aprobación de segunda etapa **SECRETARIO GENERAL** dice así es, sí, de hecho revisaron... **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice la pregunta fue que ¿si se reunió la Comisión? **SECRETARIO GENERAL** dice creo que si **REGIDORA C. INDIRA TORERES GILES** dice no, si es de desarrollo ¿Cuál es la Comisión que se reunió? **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice desarrollo urbano **REGIDORA C. INDIRA TORRES GILES** dice desarrollo

*Graciela Gómez*

*Juan Mata*

*Graciela Gómez M.*

*Juan Mata R.*

urbano, no, no sé; no hubo una reunión **SECRETARIO GENERAL** ah entonces no se reunieron, pero el tema si lo revisó, este, los encargados de las áreas, revisaron que se cumplieran con todos los lineamientos y bases que marca la ley, en realidad pues todos los requisitos conforme a derecho ya se cumplieron desde hace... **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice entonces te hago otra pregunta ¿cuál es la funcionalidad de la Comisión? **SECRETARIO GENERAL** dice ah pues yo creo que tú debes de saber **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice supongo que la funcionalidad de la Comisión es legislar ¿no? **SECRETARIO GENERAL** dice al menos tiene diferentes funciones **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** estamos en el punto ellos son los que deberían de decirnos si esta parte ya fue aprobada o no ¿cierto o no?, ósea, estoy de acuerdo que alguien ya revisó que se cumplieran con los lineamientos, pero entonces ¿Cuál es la funcionalidad de la comisión? **SECRETARIO GENERAL** dice pues... **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice o los regidores de la comisión no tienen ningún voto o, esa es la pregunta, ¿en base a qué, tú me dices que ya cumplieron? **SECRETARIO GENERAL** dice así es **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ¿y la Comisión? ¿La Comisión que nos dice? ¿Si cumplieron o no cumplieron? **SECRETARIO GENERAL** dice desconozco yo no hablé con la Comisión, a mí solo me pasan los puntos y yo este, los traigo aquí **REGIDORA C. INDIRA TORRES GILES** dice no, no se pasó a Comisión ese dinero **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** ¿quiénes forman esa Comisión? **REGIDORA C. INDIRA TORRES GILES** dice es Lolis, yo y no me acuerdo quien más, ¡ah!, y el profe Edgar **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice profe Edgar ¿usted que tiene que decir al respecto? **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice bueno, evidentemente no se reunió la Comisión, pero el tema supongo que lo trataron pues las áreas, este, las áreas encargadas pues, para tratar el tema **REGIDORA C. INDIRA TORRES GILES** dice y las áreas encargadas seríamos la Comisión y no se trató ese tema en la Comisión, entonces no se está trabajando como tal **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice bueno tomando en cuenta pues ¿no? para futuras ocasiones en las juntas **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice otra vez, las futuras ocasiones **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice bueno es que no se hizo pues, no se llevó a cabo pues en ésta **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice pero profe, mi pregunta es en forma ¿a cuáles son los pasos que se deben de seguir no? **SECRETARIO GENERAL** los pasos que se deben de seguir son de acuerdo a las leyes estatales, este, te comento pues a grosso modo que, si este fraccionamiento no hubiera cumplido con los requisitos de ley, tú de antemano sabes que ni siquiera podrían hacer los permisos de su subdivisión; así como proveer de los servicios básicos de electrificación, drenaje y agua potable, esto desde un inicio se investigó cuando se hizo este fraccionamiento, se cumplió con todos los requisitos para que el Estado pudiera otorgar esos permisos. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice exactamente licenciado, pero se les otorgo al fraccionamiento en una primera etapa, la segunda etapa tiene que ver con

J. Guadalupe Silva T

Emilia Zentilli

Graciela Gómez M.

Juan Mata R



**Degollado**

**Somos Todos!**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

una ampliación, cierto o no? **SECRETARIO GENERAL** dice ya estaba contemplado dentro del proyecto **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice así es, entonces es el punto que yo te pregunto a ti, se vio en la comisión, como ustedes comentan pero a lo que tengo entendido y les quiero explicar el proyecto se vio de manera general en relación a toda la superficie que se está fraccionando **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ese, aquí el profesor Maestro Antonio no me va a dejar mentir ¿hace cuánto que se aprobó ese fraccionamiento **PRESIDENTE** este hace 10 años **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice 10 años y ¿en diez años no ha habido ningún cambio en el municipio? **PRESIDENTE** dice ¿cambio a que te refieres? **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice cuando se hace un fraccionamiento, los fraccionamientos se cumplen por etapas, se fracciona esta parte y después cuando se hace otro fraccionamiento, o cuando se hace una ampliación del mismo fraccionamiento se requieren mayores servicios ¿cierto o no? han pasado 10 años de entonces a ahora **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice servicios que de alguna está obligado de alguna manera pues, él que está fraccionando a ofrecerlos, como quiero suponer que te refieres este a pavimento, te refieres a drenaje, agua potable, electrificación **SECRETARIO GENERAL** dice electrificación **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice y después vienen servicios básicos como son el recoger la basura, los servicios públicos que al final del día entran dentro **ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice esa parte le toca al municipio **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice mi pregunta nada mas era esa, se reunió la comisión o no se reunió, se les va a dar el valor a los regidores que están en esa comisión, incoherente no tienen como se llama un documento que diga la comisión vio, reviso la información que se tienen en otras áreas **SECRETARIO GENERAL** dice tienes razón en ese sentido pero de antemano una decisión de cabildo no rebasa, o un reglamento municipal no rebasa el de un estatal, ellos trataron de cubrir vaya la redundancia aquellas leyes que los obligan a hacer lo que dice el código urbano, porque tan solo de esa manera él no podría el haber subdividido o darles certeza jurídica a las personas que es el escriturar, si no se hace sino se cumple con todas las bases y requisitos la verdad ese fraccionamiento no estuviera en función o no pudiera la gente obtener una escritura del lote que compran por esa razón te comento si ellos hicieron ese procedimiento de años de hace años y este creo que dentro de la venta de la propiedad en las clausulas se especifica que brinda los servicios el municipio no los tiene que dar, excepto como el de aseo público que en su momento desconozco no sé si el municipio le vaya a cobrar por el servicio a

*Juan José*

*Antonio*

*Guadalupe S. Iruat*

*Emilio Zentilli*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*Graciela Gómez M.*

*Juan María D.*

lo que es el fraccionamiento, pero en virtud a los demás estos servicios ya los tiene ahí, de hecho él ya los tiene, tiene un pozo de hecho tiene área de donación que le hizo al municipio, tiene una área de donación, tiene un pozo de hecho de ese pozo está dando agua a mas colonias de nuestro municipio, no solo al fraccionamiento de hecho creo que ese fue el trato o no trato si no que fue obligación dar una área de donación correspondiente a la superficie así como cumplir con los servicios básicos que es drenaje, ya tiene su línea de drenaje se conectó pues a con la facilidad a la del municipio, ósea no afecta no está contaminando, la red de electrificación el contrato el pago por tener la electrificación en cuestión pues a lo de esos servicios se cumplió en esos términos y se está dando agua a otras colonias, parte pues del trato en su momento o no se **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice acuerdo de lo legal **PRESIDENTE** dice y bueno es claro lo de la comisión, sin embargo se está cumpliendo con la reglamentación, si no cumpliera con la reglamentación no puede continuar con este proceso de fraccionamiento, de hecho esta es una organización de aprobación de esta segunda etapa del fraccionamiento, si el no cumple con la reglamentación no puede seguir con la siguiente etapa, de hecho son etapas que va cumpliendo un fraccionamiento si no cumple con una hasta ahí se detiene y ahorita para poder comenzar con la licencia de urbanización pues necesita de una aprobación de cabildo, habiendo la aprobación entonces ya continuamos la siguiente etapa, no podemos hacer pausas correspondientes a su división ni mucho menos hasta que no haya esta aprobación, si se necesita revisar por ejemplo que la comisión lo revise pues bueno vendrán más etapas en las que podrán involucrarse los de la comisión, por lo pronto ahorita es **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice entonces nada más para aclarar la duda, el licenciado decía que ya había cumplido con todas las partes de acuerdo a la ley **PRESIDENTE** dice hasta aquí **SECRETARIO GENERAL** dice hasta aquí **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice y que por eso le iban a dar permiso de sub-división etc., etc. tú dices que tiene que ver primero lo de la aprobación, nada más pues para que no nos quieran ver la cara aquí el licenciado diciéndonos que ya cumplió con las leyes estatales cuando el proceso no va hasta allá **SECRETARIO GENERAL** dice así es mira, no, no es para verle la cara a nadie porque yo creo que estoy hablando con personas inteligentes, pero pues en virtud a lo poco que sé se tiene que cumplir con ciertos lineamientos que de no haber sido desde un principio ni siquiera estuviera ese fraccionamiento, a eso me refería, desde cambio de uso de suelo al principio, desde permiso de sub-división y cumplir con las bases que te obliga el gobierno del Estado, ahora es esta etapa y se va a seguir, o sea de manera general el proyecto ya estuvo y se cumplió hasta aquí con lo que es, pero no es que vaya a ser otro fraccionamiento a eso me refería, es el mismo, es un mismo fraccionamiento. **PRESIDENTE** dice secretario adelante.

J. Gradalupe Silva T

Emilia Zetelli

Graciela Gómez M.

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete votación económica; les pregunto ciudadanos ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la

JUAN MATA R.





**Degollad**

**Somos Todos!**

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

negativa sírvase manifestarlo en estos momentos.-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Abstención
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Abstención
Regidora	C. Indira Torres Giles	En Contra

*Juan Mata*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*J. Guadalupe Silva T.*

*Emilia Bertelli*

*[Handwritten signature]*

*Graciela Gómez M.*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 7 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, por lo que queda aprobado por mayoría Simple.----

**REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice fueron 2 ¿no?

**REGIDORA C. GRACIELA GÓMEZ MOYA** dice 2 abstenciones, yo me abstuve porque no se mucho del tema **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice son 2 abstenciones **SECRETARIO GENERAL** dice 2 abstenciones **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice nada más me repites como fue la votación **SECRETARIO GENERAL** dice sí, fue 6 votos a favor 2 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice fueron dos abstenciones.

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el quinto punto por mayoría simple.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Aprobación de Pensión por viudez para la señora **ELOÍSA TORRES PALOMINO**, viuda de **JUAN MANUEL RAMÍREZ ROMERO**. **REGIDORA C. INDIRA TORRES GILES** dice ¿de cuánto va a ser la pensión de la señora Eloísa Torres? **SECRETARIO GENERAL** este el señor Juan Manuel Ramírez Romero, ya pues obviamente difunto trabajo 20 años en el área de aseo público, él ganaba \$3,374.00 pesos quincenales este ahora de acuerdo y después de, la síndico traía pues este tema, después de haber revisado la Ley

*Juan Mata R*

del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, revisó que le corresponde un 50 por ciento del neto de la cantidad quincenales **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice \$1800.00 pesos vienen siendo **SECRETARIO GENEREAL** dice alrededor **REGIDORA C. INDIRA TORRES GILES** dicen gracias **SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica. **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.** -----

<b>Presidente</b>	<b>Mtro. Antonio Medina Fuentes</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Síndico</b>	<b>Arq. María Dolores Rizo Méndez</b>	<b>Ausente</b>
<b>Regidor</b>	<b>Ing. Edgardo Rodríguez García</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidora</b>	<b>C. Rosa Emilia Bertelli Chappe</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidor</b>	<b>C. Juan Mata Ramírez</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidora</b>	<b>C. Ma. De La Luz Camarena Ayala</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidor</b>	<b>C. J. Guadalupe Silva Tinoco</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidora</b>	<b>C. Graciela Gómez Moya</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidora</b>	<b>Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez</b>	<b>Ausente</b>
<b>Regidor</b>	<b>Lic. Ramón Villaseñor Benavidez</b>	<b>Aprobado</b>
<b>Regidora</b>	<b>C. Indira Torres Giles</b>	<b>Aprobado</b>

*Juan Mata*

*J. Guadalupe Silva Tinoco*  
*Emilia Bertelli*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 9 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE. -** Queda aprobado el **sexto punto** por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.-

**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente.-----

*Graciela Gómez M.*

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Aprobación de **“REGLAMENTO DEL TIANGUIS, SU ADMINISTRACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.** Este es otro tema que lo había revisado la comisión , de la cual preside a Síndico y la conforma Lupita Rocha y creo que la regidora Indira, por lo que ya lo revisaron, me comentaron que el objetivo principal de este reglamento era crear una reglamentación hacia los tianguistas, ya que se ha visto que hay un gran problema porque pues generalmente, más bien, la mayoría de los tianguistas son de fuera entonces, no hay una correcta distribución de los metros de sus puestos así como de la recaudación, se ha visto el problema que cuando llega una persona de Degollado a pedir un lugar no se los dan y es pura gente de afuera están haciendo aquí negocio, entonces por eso se decidió tratar de reglamentar para tener un mayor control y darle, favorecer a los comerciantes degolladenses un lugar aquí en su propio pueblo.

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica; **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este**

*Juan Mata R.*



**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 9 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el séptimo punto por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO OCHO. -** Autorización para la desincorporación y donación del bien inmueble ubicado entre calles Ramón López, Guerrero, Ángel S. Bravo y Pedro Moreno en la Colonia San Gabriel del municipio de Degollado, por la superficie de 5,004.00 m<sup>2</sup> (cinco mil cuatro metros cuadrados), espacio referente a la Parroquia de Nuestra Señora de San Juan y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General comparezcan en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional y asistan a la firma del Acta de reconocimiento de propiedad federal. **SECRETARIO GENERAL** dice bueno este es un tema a solicitud del señor cura Ignacio Barba Palos en donde solicita que se lleve a cabo esta aprobación de donación para ellos poder obtener esa Acta de reconocimiento de propiedad federal que en el caso de que son iglesias, parroquias o capillas es el documento que los avala como , como dueños, es como una escritura para ellos y ahora ellos están haciendo estos trámites por orden de la Diócesis a la que ellos pertenecen para tener sus documentos pues de las

Juan Mata R.

propiedades o de las parroquias que ellos tienen. **PRESIDENTE** dice son varios y son requisitos que están pidiendo ahorita la Diócesis de San Juan porque ha habido cambios, anteriormente tenían la posesión, pero no tenían la certeza jurídica y es lo que están haciendo, en muchos lugares ya lo tienen, pero en otros se está regularizando, de hecho, el inmueble ya lo tienen, ya está delimitado, ya está la donación, ya nada más son requisitos que les piden a ellos para continuar con sus trámites de legalización de la propiedad.

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica; **les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase a manifestarlo.** -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Abstención
Regidora	C. Indira Torres Giles	Abstención

J. Guadalupe Silva ?

Emilia Bertelli

Graciela Gómez M.

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 8 votos a favor y 1 abstención **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice son 7 **SECRETARIO GENERAL** dice ¿abstención también?, disculpen rectifico; el sentido de la votación es de 7 votos a favor y 2 abstenciones, por lo que queda aprobado por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.-** Queda aprobado el **octavo punto** por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Autorización de la desincorporación y donación del bien inmueble ubicado en la calle Santo Santiago S/N del Lote 1, manzana 32 en la colonia San José Buen Agua del municipio de Degollado a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos A. R, por la superficie de 1420.49 m<sup>2</sup> (mil cuatrocientos veinte punto cuarenta y nueve metros cuadrados), superficie referente a la Capilla San José y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General comparezcan en nombre y representación de este H. Ayuntamiento Constitucional y asistan a la firma de Escritura Pública correspondiente a favor de la Asociación Religiosa Diócesis

Juan Mata R.



**Degollado**  
Somos Todos!

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

de San Juan de los Lagos, Jalisco.- **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice una pregunta, en el punto ocho no le pusiste a quien iba hacer la donación ¿verdad?, ahorita que te escuché leer ¿es a la misma no? **SECRETARIO GENERAL** dice sí, es donación **PRESIDENTE** dice es a la Diócesis de San Juan de los Lagos **SECRETARIO GENERAL** dice y este es el mismo caso, se encuentra una capilla en la San José Buen Agua con la superficie que aquí se indica y es también para hacer el trámite de la tramitación de escritura, en realidad son lugares que ya tienen años construidos como lo sabemos. **PRESIDENTE** dice secretario adelante.

**SECRETARIO GENERAL.**-Se somete a votación económica. Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo. -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Abstención
Regidora	C. Indira Torres Giles	Abstención

**SECRETARIO GENERAL.**- El sentido de la votación es de 7 votos a favor y 2 abstenciones, por lo que queda aprobado por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.**- Queda aprobado el noveno punto por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.**- Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.**- Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.** - Aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 27269, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.- **SECRETARIO GENERAL** dice esta minuta es una reforma a este artículo, por lo cual el poder, el

*Juan Mata*

*[Handwritten signature]*

*Guadalupe Silva T.*

*Emilia Bertelli*

*[Handwritten signature]*

*Graciela Gómez M.*

*Juan Mata*

Congreso del Estado de Jalisco solicita la aprobación o la votación de esta minuta de esta reforma. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice yo ahí les hago una invitación a que reflexionemos qué es lo que está pasando, el Tribunal Electoral ya no va a tener mar, no va haber democracia, puesto que se van a quitar dos magistrados y en el Estado de Jalisco tenemos cinco, entonces ahí es que cada quien reflexione obviamente su voto, pero nada más hacer la observación, va afectar en futuras situaciones con el Tribunal Electoral. **SECRETARIO GENERAL** dice cabe señalar que esto es esa la reforma que se hace, anteriormente eran cinco magistrados, se propone a que sean tres, así una información general por decirles, de los treinta y dos estados de Jalisco que tiene este tribunal, este veintiuno ya tiene tres magistrados y once estados solo tienen cinco, la mayoría de los estados ya nada más tiene tres magistrados, es esa la reforma en pocas palabras del artículo 71. **REGIDOR ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** dice de cinco a tres. **SECRETARIO GENERAL** dice así es.

**SECRETARIO GENERAL.-** Por lo que se somete a votación económica. **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.** -----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Abstención
Regidora	C. Indira Torres Giles	En contra

*J. Guadalupe Silva Tinoco*

*Emilia Bertelli*

*Graciela Gómez M.*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 7 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, por lo que queda aprobado por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE. -** Queda aprobado el **décimo punto** por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO. -** Aprobación para construcción de Alcantarilla en la localidad de la Sabinilla Municipio de Degollado, Jalisco, con importe presupuestal de; **\$1,538,863.03 (un millón quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos con tres centavos).**- **REGIDORA INDIRA**

*Juan Mata R.*



**Degollado**

**Somos Todos!**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

*Juan Mata*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Guadalupe Silva T.*

*Emilia Zentell*

*[Handwritten signature]*

*Graciela Gómez M.*

**TORRES GILES** dice con respecto al presupuesto que nos enviaron en el punto número dos que dice excavación en terreno natural por medio de mecánicos y manuales para desplante de segmentación; incluye carga y acarreo de material al primer kilómetro, abundamiento, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario que es un costo de \$112, 262.93 ( ciento doce mil doscientos sesenta y dos punto noventa y tres) con la maquinaria que nos acaba de mandar nuestro flamante gobernador ¿no se va a ocupar para disminuir este costo? **PRESIDENTE** dice la maquinaria del flamante gobernador está destinada para el trabajo de los campesinos, en este caso nosotros estamos aprovechando el recurso del Fise que está destinado para este tipo de obras es por ello que nosotros por medio del Fise vamos a hacer esta alcantarilla muy necesaria ahí en la Sabinilla, supongo que si conocen la Sabinilla **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice Sí **PRESIDENTE** dice este también viene con un complemento de concreto hidráulico hacia donde está la primaria, ya que en temporada de lluvia se regresan los vehículos, no pueden continuar su trayecto. Les comento una anécdota que los vecinos platican que iba en su camioneta común el campesino y se regresó porque estaba pesada y por la necesidad de subir regresó por un vehículo más pequeño, igual casi a punto de llegar se tuvo que regresar y al final continuó con su burrito porque no podía, y es una anécdota que ellos platican es por eso que es necesaria la alcantarilla y el presupuesto del que se va a trabajar es del Fise. **REGIDOR LIC RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice algo referente al punto (NO SE QUE DICE, NO LOGRO INTERPRETARLO) **PRESIDENTE** dice se va a trabajar con, de hecho hay un consejo de desarrollo rural quien va a ser, quien va a estar trabajando para...**REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice para caminos en re -cosechas **PRESIDENTE** dice caminos en re-cosechas, bordos, terrenos vecinales, pero de hecho se está reuniendo constantemente a ellos para se dé un plan de trabajo hacia donde se va a dirigir, de hecho esa es la consigna que da el flamante gobernador para que se utilice para ello. **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice y ¿le dicen flamante porque esta pelón no? **PRESIDENTE** dice no sé por qué **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice nada más una pregunta, ¿Quién va estar a cargo de operar la maquinaria? **PRESIDENTE** dice ¿los operadores? **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice Sí **PRESIDENTE** dice ah, los operadores se fueron a capacitar **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice ahora sí cada máquina va a quedar con un operador **PRESIDENTE** dice Sí, de hecho, ellos tienen que estar manejándolos, se tienen que estar entregando a la SADER constantemente, son monitoreadas las máquinas, no pueden salir de cierto territorio que también es problema

*Juan Mata R.*

porque hay quienes como el ejido de Huascato tienen terreno en todo el plan y para el lado de los Fresnos también tienen, el ejido abarca hasta Guanajuato, entonces es algo que se está trabajando para no caer en faltas a la hora de estar trabajando con la maquinaria del flamante gobernador **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice entonces ¿no entra presidente para los caminos? **PRESIDENTE** dice para los caminos sí. **REGIDORA INDIRA TORRES GILES** dice según él había dicho que era para caminos y en este caso ¿no entraría para que pudiéramos disminuir esa cantidad de cientos de mil? **REGIDOR LIC. RAMÓN VILLASEÑOR BENAVIDEZ** dice lo que pasa que está establecido que es para caminos, se va a hacer el trabajo que establezca el consejo ¿no? y no va a hacer para obras públicas.

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica; **Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.**-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Abstención

*J. Guadalupe Silva Tinoco*

*Emilia Bertelli*

*Graciela Gómez M.*

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 8 votos a favor y 1 abstención, por lo que queda aprobado por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE.-**Queda aprobado el **décimo primer punto** por mayoría calificada.-----

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación para equipamiento de pozo profundo en la localidad del Derrumbadero, Municipio de Degollado, Jalisco, con importe presupuestal de; **\$99,325.78 (noventa y nueve mil trescientos veinticinco pesos con setenta y ocho centavos)**. **PRESIDENTE** dice este equipamiento es para el Derrumbadero, ya tienen mucho tiempo intentando comprar su bomba, se acercaron con nosotros y quiero hacer mención de que ellos hicieron un depósito a tesorería de \$40,000.00 pesos y ya entre el ayuntamiento y los beneficiarios el costo de esta bomba para ellos disminuyó

*JUAN MATA R.*





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

**Degollad**  
**Somos Todos!**

y ya tienen mucho tiempo con esa necesidad, por lo tanto la idea es ayudarlos para que ya tengan agua, se estuvo llevando pipas hasta el Derrumbadero y la verdad es muy pesado.

**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación económica; Les pregunto Ciudadanos Ediles en votación económica levantando su mano quien este por la positiva sírvase manifestarlo en estos momentos, quien este por la negativa sírvase manifestarlo.-----

Presidente	Mtro. Antonio Medina Fuentes	Aprobado
Síndico	Arq. María Dolores Rizo Méndez	Ausente
Regidor	Ing. Edgardo Rodríguez García	Aprobado
Regidora	C. Rosa Emilia Bertelli Chappe	Aprobado
Regidor	C. Juan Mata Ramírez	Aprobado
Regidora	C. Ma. De La Luz Camarena Ayala	Aprobado
Regidor	C. J. Guadalupe Silva Tinoco	Aprobado
Regidora	C. Graciela Gómez Moya	Aprobado
Regidora	Lic. Ma. Guadalupe Rocha Álvarez	Ausente
Regidor	Lic. Ramón Villaseñor Benavidez	Aprobado
Regidora	C. Indira Torres Giles	Aprobado

**SECRETARIO GENERAL.-** El sentido de la votación es de 9 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que queda aprobado por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-**Queda aprobado el **décimo segundo punto** por mayoría absoluta.-----

**PRESIDENTE.-** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL.-** Con gusto señor Presidente.-----

**PUNTO DÉCIMO TERCERO.-** Asuntos Varios. **SECRETARIO GENERAL** dice en esta ocasión no tenemos ningún asunto que tratar.

**PRESIDENTE. -** Le solicito al Secretario lea el siguiente punto del orden del día.


**SECRETARIO GENERAL. -** Con gusto señor Presidente no habiendo más asuntos que tratar y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el **PUNTO DÉCIMO CUARTO** es la clausura de la sesión. -----

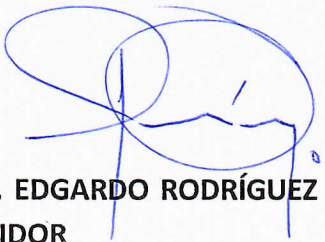
Juan Mata R

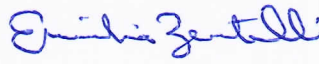
**PRESIDENTE.** - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar doy por clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento; siendo las 13 horas con 49 minutos del día 24 de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve. Levantando la presente acta, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; se firma para constancia legal por el Secretario General; así como por el Presidente Municipal y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **CONSTE** -----

  
MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

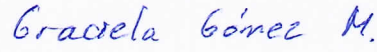
  
ING. EDGARDO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REGIDOR

  
C. ROSA EMILIA BERTELLI CHAPPE  
REGIDORA

  
C. JUAN MATA RAMÍREZ  
REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMARENA AYALA  
REGIDORA

  
C. J. GUADALUPE SILVA TINOCO  
REGIDOR

  
C. GRACIELA GÓMEZ MOYA  
REGIDORA

LIC. MA. GUADALUPE ROCHA ÁLVAREZ  
REGIDORA

C. RAMÓN VILLALLASEÑOR BENAVIDEZ  
REGIDOR

C. INDIRA TORRES GILES  
REGIDORA

  
ABOGADO ARTURO QUEZADA CAMARENA SECRETARIO GENERAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.

